PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

RENGO

REGIÓN:

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

N	ÚMERO DE RESOLUCIÓN
	62
F	FECHA DE APROBACIÓN
17-Ab	or-2024
	ROL S.I.I
	210-42

VISTOS						
Las atribuciones emanadas						
Las disposiciones de la L Planificación Territorial.	ey General de l	Jrbanismo y Construccio	ones en especial el a	Art. 116, su Orden	anza General, y el l	nstrumento de
La solicitud de aprobación	i, los planos y	demás antecedentes del	oidamente suscritos po	or el propietario y los	s profesionales corre	spondientes al
expediente S.P.E5.1.4/5.1						
El certificado de informacion		608	de fecl	na 26-Oct-2022	2	
El anteproyecto de Edificac			de fecha	(c	uando corresponda)	
El informe Favorable de Re		te N°		vigente, de fecha	î	(cuando corresponda)
El informe favorable de Rev	100 15 0	***************************************		de fecha	(cuando	corresponda)
La Resolución N°	de la n	nisma fecha de esta Reso	lución que aprueba el	loteo (con construc	ción simultánea).	
Que previo a la fecha de	esta Resolución,	se aprobaron las tramitad	iones condicionantes	para el permiso refe	eridas a	
		de fecha			(fusión, subdivisió	n, subdivisión afecta
(subdivisión afecta, modificación	i, rectificación de deslir	des, demolición, etc)				
Otros (especificar):						
RESUELVO:						
Conceder permiso para	CONS	TRUCCION CASETA ELE	ECTRICA	1		con un
	***************************************	(Especificar)		(Número de edificios, o	casas, galpones,etc)	***************************************
superficie total de 14,88	m2 y de		s de altura, destinado		CA	
ubicado en calle/avenida/ca	mino		DA JOSE RAMIREZ A	ALLENDE	N°	445
Lote N°	manzana	lo	ocalidad o loteo		***************************************	***************************************
sector URBANO	zona	ZR4 de	el Plan regulador	DE RENGO		
(urbano o rural) aprobando los planos y de	más antosadant	os que forman parte de	la procente autoriza	ción mancionados	Comuna o Intercomunal	VISTOS da ast
	mas antecedente	es, que forman parte de	s la presente autoriza	cion mencionados	en la letta o de los	vio roo de est
permiso.			lee l	peneficios del D.F.L	Nº2 do 1050	
Dejar constancia que la obr	a que se aprueba	(Mantiene o pie		beneficios del D.F.L	IN 2 de 1959 .	
Que el presente permiso se	otorga amparado	en las siguientes autoriz	aciones especiales:			
			plazos de la au	torización especial		
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de	Acc 49 5551 E					
Que el proyecto que se apri	ueba se ajusta al	citado anteproyecto aprot	OAdO(cuando corresponda).			
Antecedentes del Proyecto						
NOMBRE DEL PROYECTO): CASETA	ELECTRICA				
DATOS DEL PROPIETARI			Godern Company			
NOMBRE O RAZÓN SOCIA	AL DEL PROPIET	ARIO			R.L	M.
CGE TRANSMISIO						
REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETA	RIO			R.U	LT.
		DMEZ TAMAYO				
DIRECCIÓN: Nombre de la				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	DA. PRESIDENT			5561 PISO 15		A STATE OF THE STA
COMUNA	C	ORREO ELECTRÓNICO	TELEF	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
LAS CONDES						
PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEG	SE ACREDI	TÓ MEDIANTE	SESION ORDINA	RIA DE DIRECTORIO)
***************************************			DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCR	RITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE	EL NOTARIO SR (A)				
INDIVIDUALIZACIÓN DE L	OS PROFESION	ALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIA	AL de la empresa	del ARQUITECTO (cuando	corresponda)		R.L	J.T
GESTION EN RECURSOS	NATURALES; GI	RN				
NOMBRE DEL PROFESIO	NAL ARQUITECT	O RESPONSABLE			R.U	J.T
	LUIS	MANUEL LEGUA CERDA				
NOMBRE DEL CALCUMA	A CHARLES AND A STREET				0.1	IT
NOMBRE DEL CALCULIST	A	2000年1月1日2日1日1日日			R.U	
			GIPALI	DAO		
NOMBRE DEL CONSTRUC	TOR (*)		15	6//	R.U	J.T
	JOSE NICOLA	S CUEVAS ROLDAN	3 0	۵		

OBINAS

						INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPENDI	ENTE (cuando corres	ponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
			W. W.				
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PROY	ECTO DE CÁLCU	ILO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESPO	ONSABLE DE LA R	EVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.I	J.T
			HERWIN	8187			
22	asta antes del inicio de las obr						
EDIFICIOS DE US	AS DEL PROYECT	O DE OBRA NUEV	TODO	PARTE	□ NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO
A SALES AND A SALE	personal substanting and subst	Was all of the later to the lat	The state of the s				
(personas) según articul	PACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NES	0,37	DENSIDAD DE (personas	/hectárea)	4,09
CRECIMIENTO UI		₽ NO I	□si	Explicitar: densific	cación / extensión		
							Пис
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
PROYECTO, se de	esarrollará en etapas	s:	☐ si	☑ NO	cantidad o	de etapas	
ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALES	(a considerar en IM	IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	6 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES							
	RFICIE	ÚTIL	(m2)	СОМÚ	IN (m2)	ТОТА	L (m2)
S. EDIFICADA SU							
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	EDIFICADA SOBRE TERRENO 14,88 er piso + pisos superiores)			14,	88		
S. EDIFICADA TO		14,8	8			14,88	
		ED DISO (=2)	14,88	SUPERFICIE TOT	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	708,68
EMPLOYMENT DESIGNATION OF THE PERSON OF THE	ACIÓN SOLO EN PRIM	ER PISO (IIIZ)	14,00			regar hoja adicional si hu	
S. EDIFICADA SU S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)	СОМС	JN (m2)	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.	L (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5 TAI				,		
TO'	IAL				A SOCIO DE COMPANS DE		at alcal de avala polo
S. EDIFICADA SC S. Edificada por ni	CONTRACTOR DESCRIPTION	ÚTIL	(m2)		(agregar hoja adicional si JN (m2)	The second secon	L (m2)
nivel o piso	vei o piso	14,8				14,8	
nivel o piso	2						
nivel o piso	3					7	
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
TOTAL				14,8	8		
S. EDIFICADA PO	OR DESTINO						1
		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públic
	NTEMPLADO (S)	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2,1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDI	FICADA				14,88		
NORMAS URBAN							10111
PREDIO(S) EMPL	AZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		□ NO	☑ SÍ	☐ PAF	RCIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	ECTADO	The state of the s	NITIDO
DENSIDAD				4,09		N/A	
	OCUPACIÓN PISO		(sobre 1er piso)	-		N/A	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				0,37		N/A	

RASANTE SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO						
ADOSAMIENTO			36		N/A	
			AISLADO		N/A	
			N/A		N/A	
ANTEJARDÍN			SEGUN OGUC		N/A	
ALTURA EN METROS Y/O PISC	os		1 PISO		N/A	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			N/A		N/A	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			N/A		N/A	
State and a resident that are a second to the			The state of the s			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VI			N/A		N/A	
ESTACIONAMIENTOS PARA PER	RSONAS CON DISC	APACIDAD	N/A		N/A	
DESCUENTO ESTACIONAMIEN ESTACIONAMIENTO PARA BIC		MÓVILES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S)		S(S)				
TIPO DE USO	Residenc ART 2.1.25. 0		Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Púb ART 2.1.30. 00
CLASE / DESTINO				ENERGETICA		
ACTIVIDAD		SUBESTACION				
ESCALA	/Art 2 1 36 (oguc) BASICA				
	(741. 2. 1.00.	BASIOA				
PROTECCIONES OFICIALES		Поп		I D OTBO	analifara	_
NO Sí, especit		□ ICH	ZOIT	O DE LA MATURA		
MONUMENTO NACIONA	L: ZT	□ мн	SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	
FORMA DE CUMPLIMIENTO AR	RTÍCULO 70° LGU	JC (*)				
CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFI	CAR:				7
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QU	IE CONLLEVEN CRECI	MIENTO URBANO POR DENS	IFICACIÓN (exigible confo	orme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
.,						
CÁLCULO DEL PORCENTAJE D	DE CESIÓN OBRA	A NUEVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a plazos del Ar	rtículo primero trar	nsitorio de la Ley N° 20.	958 (artículo 2.2.5.	Bis OGUC)		
PROYECTO				RCENTAJE DE CE	SIÓN	
		(DE	ENSIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
CON DENSIDAD DE OCUF	PACIÓN HASTA		4,092	1×11 =	0.0225	7%
	Personas/Hec	tárea	4,052		0,0225]70
			2000			
CON DENSIDAD DE OCUP	ACIÓN SOBRE	8.000				CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR
				4.40/		
	Personas/Hec	ctárea		44%		
Nota 1: En el proyecto de edificación d			edificación completa.	44%		
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc	le Obra Nueva, se de cupación, se debe co	ebe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupaci	ión (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incr		
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones a	le Obra Nueva, se de cupación, se debe co personas que ocupab a demoler, en los cas	ebe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupaci pan las edificaciones existen los que el permiso de demoli	ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific	Sólo podrá desco
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit	le Obra Nueva, se de cupación, se debe co personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso	bbe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupaci pan las edificaciones existen os que el permiso de demoll o final del artículo 5.1.6. y al	ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la (aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá desco cación, y se adjur
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones a	le Obra Nueva, se de cupación, se debe co personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso	bbe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupaci pan las edificaciones existen los que el permiso de demoli o final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula: (Carga de oc	ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la (alculada según el art.	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjun
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	le Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier	bbe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacional las edificaciones existen os que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupaciones existentes de Carga de ocupación de la companya de la company	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c: el terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la (alculada según el art.	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjun
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se	le Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA	bbe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacional las edificaciones existen os que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupacional de la companya del companya del companya de la	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c: el terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá desco cación, y se adjun
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD DE LA COLOS TERRENOS	bbe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacional las edificaciones existen os que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupacional de la companya del companya del companya de la	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c: el terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjun
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD DE LA COLOS TERRENOS	bbe efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocuparficie de SOS QUE CORRESPO	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ciches, incluso si estas fue ciches en forma inciso tercero del arfícu upación del proyecto cel terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio
Nota 2: Para calcular la Densidad de Oc considerar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD DE LA COLOS TERRENOS	be efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existentos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupaciona superficie de SOS QUE CORRESPO	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ciches, incluso si estas fue ciches en forma inciso tercero del arfícu upación del proyecto cel terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiale o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. S tud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific	le Obra Nueva, se de coupación, se debe cou personas que ocupat a demoler, en los castud, conforme al inciste obtiene de la siguier (EN LOS CA LA DE LA SOLICITUD DA LO LOS TERRENOS Laciones existentes)	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupaciona de la companiona de la co	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ca el terreno (que considera e público adyacente exister DNDA) (d) 0,0225 % DE CESIÓN	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ 31.187.734 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) +	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D IAL O LOS TERRENOS caciones existentes)	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existencos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupaciona de la companya de	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cal al terreno (que considera e público adyacente exister DNDA) (d) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINERG a) o (b)]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D IAL O LOS TERRENOS caciones existentes)	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existencos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupaciona de la companya de	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cal al terreno (que considera e público adyacente exister DNDA) (d) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINERG a) o (b)]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ 31.187.734 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) +	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DAL O LOS TERRENOS acciones existentes)	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolo final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupaciones existen el compositiones existen el compositiones el carga de ocupación el compositiones el carga de car	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce el terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINERG a) o (b)]
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$ 31.187.734 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA LA DE LA SOLICITUD DAL O LOS TERRENOS Laciones existentes) REESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] se en la misma propositi per la misma propositi. IPT, A LOS QUI	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolo final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupaciones existen el compositiones existen el compositiones el carga de ocupación el compositiones el carga de car	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,0225 % De CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenid	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINER(a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGU
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solloit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edification de edification de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de	le Obra Nueva, se de cupación, se debe coupación, se debe coupación, se debe couparion de coupación de conforme al incisco de obtiene de la siguier (EN LOS CA LA DE LA SOLICITUD D LA O LOS TERRENOS Laciones existentes) RRESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] se en la misma proposibility, a LOS QUÍ CONDICIÓN	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demoli or final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupación de la companya del companya del companya de la companya de l	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue cición se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (FECTO) IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINER(a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGU
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de	le Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA LA DE LA SOLICITUD DI LA O LOS TERRENOS caciones existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) x (d))] se en la misma proposible. LIPT, A LOS QUI CONDICIÓN	be efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existentos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupaciona de la composición que el aumento de composición	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ca el terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido / ECTO JEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINER(a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGU
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificitation de la compactación de la compac	le Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al inciso e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DA LO LOS TERRENOS LACIONES EXISTENTES) RESPONDIENTE AL O ((c) x (d))] Se en la misma proposible per la misma proposible. IPT, A LOS QUI CONDICIÓN CONDICIÓN	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demoli ofinal del artículo 5.1.6. y al nite fórmula: (Carga de ocupacita de la composiçue de la comp	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ca el terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido / ECTO JEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. s' tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 ENTE EN DINER(a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGU
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificitation de edificitation de la compactación de la compacta	le Obra Nueva, se de cupación, se debe coupación, se debe coupación, se debe couparion de coupación de conforme al incisco de obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D ALO LOS TERRENOS deciones existentes) PRESPONDIENTE ALO ((c) × (d)) Se en la misma proportion de condición CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG	be efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existentos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupacidad de la composición que el aumento de composición que	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue cicín se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce el terrano (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido / ECTO IEFICIO: IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito to 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiale o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. su du de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2))	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINER: a) o (b)}} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de la companya de la comp	de Obra Nueva, se de cupación, se debe coupación, se debe coupación, se debe coupersonas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DI LA O LOS TERRENOS eaciones existentes) ERESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proportion (CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacional : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionan	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ca el terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido / ECTO IEFICIO: IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito son a solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. s' ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Vivien	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINER(a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$31.187.734 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA PS9 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobil	de Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisco e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D IA LO LOS TERRENOS LACIONES existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma proposible (CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG Conjunto Illiaria Beneficio	be efectuar el cálculo de la nsiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existentos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nte fórmula : (Carga de ocupacidad de la composición que el aumento de composición que	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto con el terreno (que considera e público adyacente exister NNDA) (d) 0,0225 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (PECTO) IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito son a solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. s' ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Vivien	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINERO a) o (b)}} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de la companya de la comp	de Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisco e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D IA LO LOS TERRENOS LACIONES existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma proposible (CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG Conjunto Illiaria Beneficio	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacional : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionan	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ca el terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido / ECTO IEFICIO: IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito son a solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. s' ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Vivien	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINER(a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edific \$31.187.734 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA PS9 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobil	de Obra Nueva, se de coupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisco e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D IA LO LOS TERRENOS LACIONES existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma proposible (CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG Conjunto Illiaria Beneficio	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacional : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionan	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto con el terreno (que considera e público adyacente exister NNDA) (d) 0,0225 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (CECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito son a solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINER(a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solloit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edification de edifica	le Obra Nueva, se de cupación, se debe coupación, se debe coupación, se debe coupación, se debe coupación se de cupación de conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD D IAL O LOS TERRENOS eaciones existentes) REESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proportion de condición CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG Conjunto Ciliaria Beneficio	be efectuar el cálculo de la naiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupaciona superficie de SOS QUE CORRESPO \$31.187.734 X LOS X DOCIÓN que el aumento de compo de compo de compo de la compo de com	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto con el terreno (que considera e público adyacente exister NNDA) (d) 0,0225 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (CECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito son a solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. sud de permiso de edifico. G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) }] Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINER(a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edifición se debe incrementars incentivos NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobil Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro ; especificar	le Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DI LA O LOS TERRENOS caciones existentes) ERESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma proposible. I IPT, A LOS QUI CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG CONDICIÓN DE CONDICIÓN DE CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN COND	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen sos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacional : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionan	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto con el terreno (que considera e público adyacente exister NNDA) (d) 0,0225 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (CECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito son a solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. sud de permiso de edifico. G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) }] Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 .ENTE EN DINER(a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de deservica de la compacta de la compa	le Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DI LA O LOS TERRENOS caciones existentes) ERESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma proposible. I IPT, A LOS QUI CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG CONDICIÓN DE CONDICIÓN DE CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN COND	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen sos que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacional : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionan	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cuel terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenida / ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IPProyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiole o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. sud de permiso de edifico. G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descocación, y se adjunto descocación, y se adjunto despacio despacio despacio despacio de la composición del composición del composición de la c
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de deservica de la compacta de la compa	le Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisc e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DI LA O LOS TERRENOS caciones existentes) ERESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma proposible. I IPT, A LOS QUI CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG CONDICIÓN DE CONDICIÓN DE CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICIÓN COND	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolo final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupación de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación que el aumento de ocupación que el aume	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cuel terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenida / ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IPProyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = 0 por un beneficio non por un beneficio non construita de la constr	aterializar el proyecto. sud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L- E SUBESTACION	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 LENTE EN DINERI a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L da Art. 6.2.4. OGU D.S. N° 167 de 2010 TOTAL UNIDA
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de deservica de la compacta de la compa	de Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisce obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DIALO LOS TERRENOS Laciones existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la condición CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICI	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolio final del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacional : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionan	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cuel terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,0225 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenida / ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IPProyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = 0 por un beneficio non por un beneficio non construita de la constr	aterializar el proyecto. sud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L- E SUBESTACION	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 LENTE EN DINERI a) o (b))} .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L da Art. 6.2.4. OGU D.S. N° 167 de 2010 TOTAL UNIDA
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones a natecedentes respectivos a dicha solicit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edificación de edif	de Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupat a demoler, en los cas tud, conforme al incisce obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DIALO LOS TERRENOS Laciones existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la condición CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN DE CONDICI	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolo final del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupación del artículo 5.1.6. y al nite fórmula : (Carga de ocupación de ocupación del carga de ocupación del carga de ocupación que el aumento de ocupación que el aume	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,0225 % De CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non por un beneficio non construito de la calculada de la construito de la construito de la calculada d	aterializar el proyecto. sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L- I SUBESTACION 1	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER(a) o (b)) (2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L CARTA COLO (ART. 184 L CARTA COLO (ART. 187 de 201) TOTAL UNIDA 1
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solloit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC). CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edification de edific	de Obra Nueva, se de cupación, se debe con personas que ocupatia a demoler, en los cas tud, conforme al incisco e obtiene de la siguier (EN LOS CA IA DE LA SOLICITUD DAL O LOS TERRENOS Laciones existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d)) CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN A QUE SE ACOG CONJUNTO CONDICIÓN A QUE SE ACOG CONDICIÓN CONDICIÓ	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demoli ofinal del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupaciona de la companio del companio del companio de la companio del compa	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,0225 % De CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non por un beneficio non construito de la calculada de la construito de la construito de la calculada d	aterializar el proyecto. sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L- I SUBESTACION 1	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER(a) o (b)) (2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L CARTA COLO (ART. 184 L CARTA COLO (ART. 187 de 201) TOTAL UNIDA 1
Nota 2: Para calcular la Densidad de Occonsiderar en el cálculo, la cantidad de la carga de ocupación de edificaciones antecedentes respectivos a dicha solloit Nota 3: La Densidad de Ocupación, se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edification de edifica	de Obra Nueva, se de Coupación, se debe coupación de la siguier (EN LOS CA LA DE LA SOLICITUD DE LA O LOS TERRENOS caciones existentes) RESPONDIENTE AL O ((c) × (d))] Se en la misma proposible de la misma	be efectuar el cálculo de la nisiderar la carga de ocupacionan las edificaciones existen los que el permiso de demolo ofinial del artículo 5.1.6. y al inte fórmula : (Carga de ocupacionante fórmula : (Carga de ocupacionate fórmula : (Carga de ocupacionat	ión (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del arficu upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,0225 % De CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio non por un beneficio non construito de la calculada de la construito de la construito de la calculada d	aterializar el proyecto. sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 7.020 APORTE EQUIVAL [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L- I SUBESTACION 1	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER(a) o (b)) (2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L CARTA COLO (ART. 184 L CARTA COLO (ART. 187 de 201) TOTAL UNIDA 1

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-4	14,88	100	123.749	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN CO			

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MI	NVU)		\$	1.841.385
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]		%	\$	27.621
SCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]		(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	27.621
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1033	FECHA:	17-Abr-2024	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

MONTO PAGADO POR APORTE AL ESPACIO PUBLICO \$ 7.020.- MEDIANTE ORDEN DE INGRESO Nº 1034 DE FECHA 17/04/2024.

MH: Monumento Histórico

TIMBRE

ANDREA GOMEZ TOLEDO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma